Año 2.° Paz, Martes 2 de Junio de 1846. Núm. 318.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

## ALMANAQUE.

*S. Marcelino Mr.*

El Sol en *Cáncer*.

| D. | Sale. H. M. | Se pone. H. M. |
|---|---|---|
| 1 | 6--32 | 5--27 |
| 5 | 6--33 | 5--26 |
| 10 | 6--34 | 5--26 |
| 15 | 6--26 | 5--25 |
| 20 | 6--83 | 5--25 |
| 25 | 6--40 | 5--25 |

*Movimientos de Luna.*

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

## LA EPOCA.

### CASCARILLA.

La cascarilla es un articulo monopolizado en Bolivia, y vale la pena de examinar si es ó no conveniente el monopolio. Esto es lo que vamos á procurar hacer.

Hablando en jeneral el monopolio es un mal. Esta es una persuacion universal y de todos los tiempos. Las leyes contra él suben hasta una antiguedad muy remota, y en las lejislaciones modernas no hay alguna que no lo repruebe, y que no lo coloque bajo la jurisdiccion de la ley penal. Pero este acto muda de naturaleza cuando se ejecuta por el gobierno, en el interes público.

Parecenos innecesario entrar á demostrar la proposicion jeneral. Creemos que es bastante claro por sí mismo el perjuicio que sufre la comunidad, cuando alguno ò algunos se atribuyen solos la facultad de vender una cosa determinada, con esclusion de todos los demas. Y como no nos persuadimos que nadie sostenga lo contrario, lo dejaremos como verdad admitida y sentada. Lo que resta es ver si la exepcion es fundada: esto es, si el monopolio mudá de naturaleza, hecho por el gobierno, en el interes público.

El monopolio se prohibe por el interes público, porque no hay razon ni justicia para que uno medre á costa de los sufrimientos de todos; pero si el mismo interes público es el que requiere que se establezca, el monopolio muda de naturaleza; y lejos de ser ya un acto inmoral, un delito, es bueno y conforme á todos los principios de moral y de justicia, regla eterna á que deben referirse todas las acciones humanas.

Se ha alegado en favor del monopolio que aumentando las rentas del Estado, evita la necesidad de crear ó aumentar contribuciones.

Se ha contestado en oposicion à esta razon, que el ejercicio del monopolio destruye la industria en los ramos á que él se contrae, y que á pretesto de aumentar las rentas públicas, hace caer el azote de la esterilidad sobre materias las mas susceptibles de producir y aumentar los medios jenerales de existencia.

Nuestra opinion es que todas las veces que el monopolio se establece en el interes público, milita en su favor la razon que mas arriba hemos presentado.

La contestacion que acabamos de mencionar no nos hace fuerza alguna, porque si el monopolio esteriliza y mata algun ramo de industria, es evidente que no se funda en el interes público, y solamente lo admitimos como bueno, cuando reconoce este interes por base.

Apliquemos ahora esta teoria al monopolio de la cascarilla.

Considerando al Estado en abstracto, él tiene los mismos derechos sobre su propiedad, que los particulares. El es el dueño de los bosques de que la cascarilla se estrae, debe serlo de sus productos, y puede disponer de ellos y de su esplotacion como veá convenirle mas, sin ofender la justicia, y sin menoscabo de los intereses de nadie No hay por tanto injusticia en poner en ejercicio estas facultades.

Para juzgar ahora de la conveniencia de hacerlo asi, y de poner en práctica el monopolio, basta colocarnos hipotéticamente en los dos casos opuestos: el de la libertad de la esplotacion de los bosques de cascarilla, y el del monopolio.

Dejando libertad absoluta en el ejercicio de esta industria, mientras ella ofrece alguna utilidad llama concurrentes, y abaratando la especie en proporcion de la concurrencia, el artículo cae en desprecio: ò en otros términos, hay que dar mayor cantidad de la especie por una menor de dinero. Aun no es este

## Folletin.

### La Mano de la Madona.

CRONICA VENECIANA.

II.

*(Conclusion.)*

La dama inclinó la cabeza sin pronunciar una palabra, y como Fernando la ofrecia su brazo, Anina, aceptando este apoyo, no pudo evitar un estremecimiento que pareciò comunicativo, porque el oficial se estremeciò tambien y se volvió con mas prontitud de lo que permitia el buen parecer, hácia la dama confiada à su cuidado.

«Quien quiera que sea V. Señora, dijo este con una voz algo conmovida, esté V. segura de mi buena voluntad, y si la amenaza algun peligro en el camino, crea V. que no permitirè que se la haga la menor violencia.»

La desconocida respondiò á estas palabras con una presion de mano casi imperceptible; un instante despues se hallaba en el pabellon de la góndola. Cuando hubo entrado Fernando vacilaba en cerrar la puerta; pero Guiseppe le exijió que la cerrara y le pidió la llave.

—La guardaré yo, repuso el Capitan.

Ejecute V. las òrdenes del Consejo mi oficial; aqui cada uno para sì.

—Toma, murmuró Fernando, obedeciendo á su pesar las instrucciones escritas que se le habian dado, pero cuenta con que yo te vijilo, y que un solo movimiento de mi mano te enviaria dos balas á la cabeza.

Guiseppe saludó al Capitan y se sentò en su puesto. En el mismo instante la gòndola voló por el canal estrecho y peligroso con la misma rapidez que si se encontrara en alta mar. Cuando el espacio permitiò al patron maniobrar mas á su gusto, daba tales rodeos para evitar el encuentro de las embarcaciones que cruzaban por su camino, que Fernando impacientado creyò deber intimar la órden al gondolero de marchar en linea recta.

«Estamos en una gòndola del Estado, dijo; y á los que encontramos es á quienes toca apartarse para dejarnos pasar.»

En este momento, Guiseppe ponia la proa hàcia la Guidecca. Las calles ofrecian por todas partes el aspecto de la soledad, y en toda la estension del canal, no se apercibia á la luz dudosa de las estrellas mas que un solo esquife que llevaba un fanal sobre el espolon, segun la costumbre. Cuando los dos botes estuvieron á la vista, la linterna del que venia se apagó ò fue escondida.

«Vaya una cosa estraña, dijo Fernando levantandose; esta barca es de alguna importancia, porque la dirijen ocho remeros; y sus luces se apagan al encontrase con otra! Gobierna bien, patron, porque el menor choque nos seria fatal, y ten cuidado de no entrar en las aguas de esa enorme barca!»

Guiseppe no respondió; pero atravesó ràpidamente la góndola, y de un remaso hizo caer al agua la linterna suspendida sobre la proa.

«Preparad vuestras armas, dijo el capitan à los soldados; aqui hay traicion....gondolero, que haces tú? no distingues esta masa negra que se dirije sonosotros? orza, miserable, ò nos echan à pique!... soldados, fuego sobre el patron!

Pero la inminencia del peligro paralizò la obediencia de los soldados; sus miradas estaban fijas sobre la barca, cuyo equipaje tenia evidente intencion de sumerjir la pequeña góndola. Un gritò que salió del pabellon, arrancò á Fernando de su estupor.

«Fernando salvame,» clamaba una voz cuyos acentos no podia desconocer el joven militar.....»

—El capitan se lanzò como el rayo sobre el gondolero, que en el mismo instante torcia la barra del timon, evitando con este movimiento súbito y peligroso el choque que amenazaba à la barquilla. Fernando, que no preveia esta maniobra inesperada, perdiò el equilibrio y hubiera infaliblemente caido en las olas, si Guiseppe no le hubiese agarrado. Mientras que los dos hombres se sostenian como abrazados para no caer, las embarcaciones pasaron tan cerca una de otra, que los remos de ambas se tocaron y las olas conmovidas subieron á la gòndola.

«Insolentes! gritò Fernando à los de la gran barca, os atreveis à atacar asi una gòndola de la República?»

Ninguna voz contestó; pero los remos de la barca, bogando en sentido contrario, la dejaron inmòvil. En este momento un tiro de carabina partiò desde su proa, y la bala arrojò al agua el sombrero de Guiseppe. Los dos soldados contestaron al instante, y el hombre que acababa de tirar cayó exalando un grito terrible.

«Su Exelencia ha muerto!» dijo un momento despues, con el acento de la consternacion, una voz conocida de Guiseppe. Era la del mucamo del Sr. Pavòla.

«Remad vosotros, gritò el gondolero; la victoria es nuestra. Esos picaros pueden perseguirnos, y todavia tenemos que andar para llegar al Palacio Ducal.»

Dos horas despues, Fernando presentaba al Consejo Supremo, la señora que habia sido confiada á su cuidado. Se levantò una informacion sobre el suceso. El capitan, el gondolero y la matrona, fueron puestos en incomunicacion è interrogados separadamente; pero sus deposiciones, que en todos puntos estaban acordes, lo mismo que el testimonio de los marineros y de los soldados, no dejaron ninguna duda al consejo sobre la culpabilidad del Sr. Ruberto Pavola, cuya muerte habia sido oficialmente anunciada. Sus bienes fueron confiscados y la Condesa Anina puesta bajo la tutela de la República.

Algunos meses despues, el Rei de Napoles, en cuyos estados se hallaban situados los dominios de la joven Condesa, reclamó solemnemente contra esta ultima medida. La noble huerfana saliò de Venecia, bajo la proteccion del Embajador Napolitano, y antes de un año, el capitan Fernando Celini, que habia tomado servicio en los ejércitos napolitanos con consentimiento de la República Veneciana, habia obtenido la mano de su querida Anina.

La Signora Bariletta y su hija siguieron à su ilustre amigo; cambiò el gondolero el remo, por la espada; y cuando se celebraron las bodas de Fernando y de Anina, tuvieron lugar tambien las del oficial Guiseppe con su linda novia.

El Palacio del Senador Pavola existe hoy todavia. La estatua de la Madona, perfectamente conservada, ha perpetuado el recuerdo de los acontecimientos de esta narracion; y es un objeto de veneracion entre los gondoleros de Venecia que la designan bajo el nombre de la *Madona Spugnata.*

STEPHEN DE LA MADELEINE.

el único mal. Los bosques son destrozados y aniquilados en una estension mayor de la necesaria, por la razon de que la concurrencia disminuye cada vez mas la utilidad, y por consiguiente hay que dar mas cascarilla por menos dinero: y si se ha de dar mas cascarilla, es consecuencia necesaria que se destruyan mas bosques. El Estado que impone un derecho sobre la cascarilla esportada, y que puede considerarse indemnizado asi de su propiedad destruida (los bosques), es fácilmente burlado, y el pago eludido por el contrabando, y por las infinitas corruptelas, que se deslizan en las recaudaciones de rentas, y que nacen del interes individual.

Menosprecio de la cascarilla en el mercado, destruccion de los bosques que la producen en mayor cantidad y estension que la necesaria, y perdida de rentas públicas son pues las consecuencias de la libertad de industria aplicada á la esplotacion de cascarilla.

Consideremos ahora los efectos naturales del monopolio aplicado al mismo ramo.

Estando en una mano la esplotacion y venta de este articulo, nadie mas interesada que esto en no prodigarlo, ni hacerlo perder de precio en el mercado: y como no teme la concurrencia, nada tampoco mas facil de ejecutar. El interes individual tan escudriñador y tan sagaz, descubre pronto el máximum del precio á que puede pagarse en el mercado, y lo fija. Lejos entonces de dar en cada vez mas cascarilla por menos dinero, se exije siempre todo el que puede pagarse por una cantidad dada de la especie. Y como el consumo de ella no puede pasar de cierta cantidad, y seria pura pérdida toda la que se estrajese de mas, solamente se saca la necesaria. Síguese de aqui que por su propio interes, esta mano monopolizadora de la cascarilla no destruye mas bosques que los necesarios, con provecho suyo y del Estado. Por otra parte este último aumenta al mismo tiempo sus rentas, porque se le pueden pagar cantidades que en el sistema de libertad absoluta de industria son imposibles, y porque se libra de que los contrabandos y las otras causas que indicamos le menoscaben esta renta.

Los hechos vienen ademas en abono de esta teoria. La cascarilla esplotada libremente, y por todo el que queria hacerlo, producia al Estado poco mas ó menos veinte mil pesos al año: monopolizado el mismo ramo, y vendido á una sociedad, figura anualmente entre las rentas de la república por ciento y veinte mil.

Presentaremos ahora consideraciones de otro orden en favor del monopolio de la cascarilla.

En primer lugar, ejerciéndose el sobre la que se estrae del pais, este no sufre gravamen alguno por la que en él se consume.

Dos clases de personas ocupa este jiro. Los trabajadores en los bosques, y los traficantes en él para el exterior. Respecto de los primeros nada influye el monopolio, porque si en el sistema libre el mayor número de compradores debiera aumentar el número de los trabajadores, ó el precio que se les paga, la diminucion de la utilidad del especulador al vender, por la concurrencia de otros de su clase, hace que pague menos al comprar y neutraliza la accion de aquellas causas. No sacándose cada año por los monopolizadores mas que una cantidad señalada, podrá ser algo menor el número de trabajadores que se empleen, que los que se ocuparian por el otro sistema. Pero ademas de que será en estremo corta la diferencia, felizmente no es trabajo lo que falta á los jornaleros en este pais, y escasean mas bien brazos para las ocupaciones que se presentan.

Por traficantes en cascarilla para el exterior pueden entenderse, en el sistema de libertad de la esplotacion de cascarilla, todos los que hacen el comercio con capitales de alguna consideracion, y quizà no pasan de cuarenta personas. Este no es, ni ha sido su tráfico único y esclusivo, y por conservar este ramo mas entre los de su jiro á una treintena de personas, no puede dejarse menospreciar un ramo de riqueza de que la naturaleza ha hecho á Bolivia única poseedora, no puede consentirse en aniquilar antes de tiempo los bosques que lo producen, no pueden perderse cien mil pesos de renta anual para el Estado.

No tememos decirlo; nunca la cascarilla deberà ser en Bolivia un ramo de indus tria de libre esplotacion: el interes pùblico ha dictado el establecimiento de su monopolio, y siempre estará en favor de su conservacion.

---

Se nos ha favorecido con una copia de carta de fecha muy reciente en Paris, recibida por la sociedad rematadora de cascarilla, á la cual damos lugar con gusto en nuestras columnas, porque viene en apoyo de nuestras doctrinas. Dice asi:

*Orijinal via de Panamá.—Paris* 12 *de marzo de* 1846.—*Señores D. Jorje T. Pinto y C.ª*

## TACNA.

MUY SEÑORES MIOS:

"Es con mucho gusto que contesto la ,,muy apreciable de U.ᵈ 8 de Octubre orijinal por Favorita á mas del duplicado por ,,Panamá, con ella he recibido la circular ,,anunciandome la sociedad á que me ,,dirijo, y de cuyas firmas he tomado de,,bida nota

"Agradezco infinito la preferencia con ,,que U.ᵈ se han dignado favorecerme para ,,el manejo de los intereses de la Compa,,ñia en Francia, en union de mis amigos ,,los Señores Santa Coloma y C.ª á quie,,nes dirijieron U.ᵈ una carta, cuya copia ,,me han trasmitido y contesto del modo ,,siguiente.

"Penetrado de la importancia del artí,,culo quina en 1839 presenté al Jeneral ,,Torrico, cuando se halló en Arequipa ,,una esposicion haciendo ver hasta la evi,,dencia los males del comercio libre en la ,,cazcarilla, los riesgos para la conserva,,cion de este precioso vejetal, y los produc,,tos fiscales que podrian obtenerse, esa es,,posicion mereciò muy buena acojida, te,,nien lo solo por antagonista al Señor ... ,,quien movido por sentimientos extraños ,,al pais, hizo cuanto pudo para neutra,,lizar mis ideas: mas esas tenian por base la ,,razon y la esperiencia, era imposible cer,,rar los oidos á los ejemplos citados allí. ,,La canela de ceilan libre su estraccion ,,valdria un real, limitada á las necesida,,des del mundo entero vale un peso cua,,tro reales. El azogue se vendia en Es,,paña de 34 pesos á 40 pesos cuando se ,,estraia libremente ó sin límites, hoy que ,,hay un monopolio vale 80 pesos; enfin ci,,taba yo en mi apoyo este acsioma, que el ,,pais poseedor esclusivo de un producto de,,be mirar á su conservacion y à derivar ,,las mayores ventajas posibles de su po,,secion. Esto lo espuse en 1839 y hoy ,,dia lo corrobora la esperiencia de 1826: ,,á 1836, la quina fué libre en su esportacion, ,,los montes se destrozaban para llenar los ,,depòsitos de Europa y valia en Europa en ,,1830 la libra fr. 1 50 dejando neto 24 pe ,,sos quintal se sacaban 10,000 quintales ,,representando $ 240,000, hoy dia que se ,,ha limitado á 5,000 quintales se vende la ,,buena á 5 pesos que hacen 80 pesos re,,presentando 400,000 pesos, luego Bolivia ,,dando la mitad en cantidad obtiene el ,,duplo en valor.

"El Jeneral Ballivian lleno de los no,,bles deseos del engrandecimiento de su ,,pais es quien ha sabido conocer los me,,dios mas adecuados para obtener estos ,,bellos resultados, formando una sociedad, ,,ó diré mejor exitando á que se formase ,,y dejando á un lado las ideas de Banco ,,etc etc. Yo tengo un singular placer ,,en ver al frente de una empresa tan ame,,ricana, hombres activos y capaces, que á ,,la par de ser útiles al pais de su residen,,cia, pueden serlo á sí mismos, y con ,,entuciasmo les deseo el mas feliz exito. ,,Ese Jeneral valiente en los campos del ,,honor y hábil en los de la paz y tran,,quilidad, sabrá prestar el apoyo que ta,, maña empresa exije, ademas conocerá ,,cuan util es á la América fomentar el ,,espíritu de asociacion, para lo cual los ,,buenos resultados de los primeros hará ,,se formen otras para esplotar el vasto ,,campo que presenta Bolivia en el rey,,no mineral.

---

# BOLETIN ESTRANJERO.

## SUMARIO DEL PAQUETE.

### Inglaterra.

Los diarios ingleses llenan sus columnas con los discursos pronunciados por sir Roberto Peel en apoyo de las medidas económicas que ha sujetado á la Càmara y de las que despues hablaremos mas estensamente. En concepto de todos el discurso que pronunció es uno de los mas elocuentes que se han oido en la camara de los comunes de inglaterra. Lo es en efecto, no solo por la elevacion de miras ó el arte de su composicion, por los caracteres jenerales de elocuencia, sino por una circunstancia que debia producir gran efecto en Inglaterra: tal es la de hallarse exento de todo espiritu de partido.

Ora bien, en un pais donde el gobierno se ejerce hace siglos por la lucha y la balanza entre los partidos, esta actitud franca, independiente, tomada por un primer ministro que se encuentra invenciblemente mantenido en el poder por la necesidad, y que solo permanece en él para ejecutar una revolucion que ningun partido por sí es bastante fuerte para realizar ó impedir, es un hecho estraordinario. Sir Roberto Peel es primer ministro á pesar suyo, á unos despues de otros, él ha ofrecido el poder á todos sus adversarios, siendo instrumento involuntario de una gran reforma, cuyo curso es imposible detener. «Si no teneis confianza en mi, dice á los descontentos, escojed otro momento y otra ocasion para derribarme, hoy preciso es que el pais se vea gobernado.» Sir Roberto Peel ha despejado la situacion de todo aparato parlamentario, esponiendola á la faz del cielo en toda su desnudez.

Habria muy bien podido, ha dicho á sus antiguos amigos, permanecer vuestro jefe, lisonjeando vuestras ilusiones; habria podido, como vosotros, ajitar la bandera de la proteccion; ¿pero no hubiera sido preciso dentro de algunos meses lanzar un grito de alarma? ¿No veis en perspectiva el terrible espectaculo del mes de mayo? Entonces cuatro millones de hombres hambrientos vendrian á arrancaros lo que hoy les disputais. ¿Creis que podrais trabar batalla en este terreno?

Despues el orador ha trazado con un pincel admirable el triste cuadro que presenta la Irlanda. «Vedla ahi, dijo, con sus arapos, con su fiebre, mirad el fantasma jigantesco del hambre que ante vosotros se levanta. No cerreis, no, hoy, los ojos, por que os será preciso abrirlos mañana.»

El primer ministro considera como el dia mas glorioso de su vida aquel en que propuso al consejo de ministros abrir las puertas de la Bretaña á los cereales extranjeros. Reconocio, sin embargo, que semejante medida habria sido mas natural viniendo del partido whig; pero puesto que todas las tentativas hechas para formar otra administracion no babian tenido exito, habia creido, dijo: que cumplia un deber hácia su Reina, y hácia su pais, tomando de nuevo en sus manos el gobierno.

Con este motivo, Sir Roberto Peel dió algunas nuevas esplicaciones sobre la crisis ministerial, manifestando que á fin de facilitar la formacion de un gabinete whig, ofrecio todo su apoyo no solo à las medidas economicas de lord Jhon Russell, sino al aumento que este iba á proponer en los presupuestos del ejército y la marina.

Pero la parte mas bella del discurso del primer ministro es la ultima. Nosotros la reproducimos integra. «Considerad, dijo, las ventajas que Dios y la naturaleza os ha concedido: ved nuestra posicion jeografica en los confines de la Europa occidental, sirviendo para unir el Norte de la Europa y el continente de la América; considerad los progresos de la navegacion, que os han colocado á diez dias de San Petersburgo y de Nueva York; considerad vuestras ventajas naturales, esos nervios y musculos de vuestras fabricas, esas masas de hierro y de carbon de piedra de que vuestro suelo es tan rico; considerad las ventajas que sacais en parte de vuestro saber, en parte de la enerjia natural é inherente á vuestro pais, en parte de esas instituciones libres bajo las cuales vivis, una prensa sin trabas, una constitucion que garantiza una libertad completa y no conoce la licencia, considerad todo esto, y decidme luego si vuestro pais puede temer la concurrencia estranjera. (Estrepitosos aplausos.)

«Otros paises esperan vuestro ejemplo, otros pueblos aguardan el desenlace de vuestros debates. No creais que todos los demas paises esten animados de sentimientos hostiles hácia vosotros. La Cerdeña ha dado el ejemplo de una politica liberal; Nápoles no tardará en seguirla; la Prusia se encuentra ya conmovida en sus cimientos pro-

tectores, y la Francia desea seguir el ejemplo que la habeis dado. Una aristocracia comercial y manufacturera lucha en las cámaras contra este movimiento; pero la opinion de los hombres sensatos y desinteresados obra sobre un gobierno animado de buena voluntad, quierese seguir la senda que habeis abierto y pagar con mutuas concesiones las ventajas del sistema que os propongo. En los Estados Unidos esta conducta alentará, lo espero, el partido que desea establecer mas amplias relaciones con la Inglaterra. (Aplausos.)

«A este pais pertenece decidir, por tanto, la politica que debe rejirlo en lo futuro. Dad ejemplo á las demas naciones, adoptad este plan, y pronto mirareis tranquilos el porvenir. De él sacareis la seguridad del bienestar y el beneficio de la obediencia espontánea de la gran masa del pueblo. (Aplausos.)

«En mi opinion, la gran prosperidad tiene sus dias fatales; á un gran movimiento sigue á veces la estancacion, semejantes dias pueden volver y coincidir con una mala cosecha; los dias de 1841 y 1842 pueden volver á despecho de todas nuestras precauciones lejislativas; permitidme os recuerde estos dos años cuya memoria no se borrará nunca de mi alma. Recordad la marcha que entonces seguimos: cada vez que nuestra Soberana reunia su parlamento, la espresion de vuestros vivos dolores por las privaciones y sufrimientos del pueblo iba acompañada de elojios á la paciencia con que soportaba sus males.

«Aquellos malos dias pueden aparecer de nuevo: los años de abundancia pueden pasar, para dejar el puesto á los años de grande escasez: si esos dias volviesen, si nuestro deber nos hiciese espresar entónces nuestras simpatias hácia el pueblo sufriente, exórtandole á soportar noblemente la desgracia, yo pido á cuantos me escuchan que desciendan al fondo de sus corazones y que se dirijan esta pregunta.» ¿Si reaparecen estos dias, no encontrarán un gran consuelo al pensar que nos hemos descargado de una responsabilidad grande, renunciando á la proteccion de las leyes sobre los cereales?

«La espresion de nuestras simpatias hácia los sufrimientos del pueblo no será mas consoladora; la exortacion al valor en la desgracia no será mas eficaz cuando podamos decir, y decir con orgullo, que en los dias de prosperidad, sin vernos apremiados por la dura necesidad, no cediendo á los clamores de la multitud, hemos previsto los dias de desgracia y levantado toda barrera á la libre circulacion de los dones de la Providencia? (¡Bravos!) Sera un gran consuelo poder decir al pueblo en estos dias de prueba. «Son castigos que la Providencia nos envia, con algun gran fin, acaso para abatir nuestro orgullo, para hacernos sentir nuestra miseria, ó para despertar en nosotros el sentimiento de nuestra dependencia. Estos castigos preciso es soportarlos sin murmurar. Entonces podremos á lo menos pensar que los decretos de la Providencia no han sido agravados por las leyes humanas, que roban al pueblo su subsistencia.»

Nada hay parecido á la sensacion que estas palabras acojidas con estrepitosos aplausos produjeron en la cámara. Varios oraderes quisieron hablar contra sir Roberto Peel; pero ninguno consiguió hacerse oir y la discusion fue aplazada al dia 20 de Febrero. El partido protector habia pensado presentar una enmienda en favor de la completa revocacion de las leyes sobre cereales, esperanzado de que el partido de la Liga la apoyase y colocase á sir Roberto Peel en minoria. Algun periódico habia llevado sus esperanzas hasta el punto de dar ya una lista del nuevo gabinete ultratory, en el cual los tres duques Richmond, Buckingham y Buccleug, lord Stanley, sir Roberto Inglis y demas ardiente partidarios de la proteccion figuraban en primer término. Pero sir Roberto Peel, despues de atacar de la manera mas ironica y elocuente la conducta de ciertos oradores de la cámara, manifestó que si con el fin de hacer imposible el triunfo de sus planes proponian la revocacion completa de las leyes sobre cereales, el seria él primero en apoyar esta mocion. El primer ministro ha roto por tanto con los ultras de su partido, y como dice muy bien un diario, ha quemado sus buques una vez en el terreno de las grandes reformas liberales.

Para los hombres que siguen atentamente el curso de este importantisimo debate es indudable que se esta obrando una fusion lenta entre la parte moderada de los dos grandes partidos que dividen a la Inglaterra y acaso no está lejano el dia en que veamos unido en un ministerio, como lo aparecen ya en el parlamento, á sus dos jefes ilustres, lord Jhon Russell y sir Roberto Peel;

En cuanto á el estranjero, el influjo de este gran cambio en la politica comercial de la Gran Bretaña empieza á producir su influjo y en los Estados Unidos de América, como en Francia y otros paises de Europa, las ideas de libertad comercial ganan cada dia terreno.

La enmienda presentada por M. Miles, pidiendo el aplazamiento de la adopcion de las medidas propuestas por el gabinete, enmienda que equivalia á su desaprobacion, ha sido rechazada por una mayoria de 97 votos. De 577 votantes, 337 lo han hecho en favor de sir Roberto Peel, 240 en contra. Asi se ven realizadas las esperanzas de los que daban una mayoria de 100 votos á los proyectos liberales del gabinete; pero este resultado adquiere mayor importancia en vista de los desesperados esfuerzos hechos estos últimos dias por el partido ultratory, y de las dudas que empezaban á surjir sobre el triunfo de sir Roberto Peel. Antes de la votacion, M. Cobden, el jefe de la liga, pronunció un discurso elocuente en favor de la libertad comercial. Pasó pues á comision.

El 23 de Febrero los cañones del parque de San James han anunciado á los habitantes de Londres la victoria conseguida por el ejército ingles sobre los Sheiks en las Indias Orientales. Un suplemento extraordinario de la «Gaceta de Londres» publicado ese dia, manifiesta cuan caro han pagado este triunfo. Los comerciantes han venido luego: los unos, como el «Morning-Chronicle,» atribuyen las numerosas perdidas sufridas por el ejercito ingles á la imprevision de sir Hardinge, gobernador jeneral de la India. Los otros atribuyen la falta á la traicion y á la falta de tropas suficientes para combatir contra un enemigo formidable.

Si en medio de las opiniones encontradas del espiritu de partido se investiga la verdad, leyendo los partes oficiales y las correspondencias privadas, no se podrá dejar de conocer que la situacion de sir Hardinge, era una de las mas dificiles. Hasta este momento, nadie sabe aun quien ha provocado y dirijido el ataque de los Seiks contra las tropas inglesas. Radshah Gula-Singlo, uno de los jefes mas influyentes en el reino de Lahore se habia retirado durante el ataque á lo interior de las montañas del otro lado del Indus para no tomar parte en las hostilidades contra los ingleses. Por otra parte, un gran numero de soldados indijenas, pertenecientes al ejercito ingles, y que se encontraban á bordo de los barcos y del puente sobre el rio que separa el reino de Lahore de las posesiones britanicas, se pasaron de improviso al enemigo, que asi pudo cruzar el rio y sorprender á los ingleses. El ejército de los Sheiks marchaba en tres inmensas columnas contra el jeneral Sir John Littler, quien en el momento de ser atacado solo tenia bajo sus ordenes un cuerpo de 16,000 hombres.

La prensa británica, pues, llena sus inmensas columnas con la relacion de los importantes sucesos ocurridos en la India. La batalla de Mondkí entre las tropas inglesas y el ejército del reino de Lahore, fuerte de 60,000 hombres con 12 cañones fué terrible. En la mañana del 22 de diciembre, la caballeria sikhe fué la primera que atacó, siendo empero rechazada. Entonces la infanteria y caballeria inglesas escalonadas dieron una carga jeneral, tomando varias posiciones, cañones y bagajes; pero de repente se presenta la caballeria enemiga, la cual, apoyada por un vivo fuego de cañon, puso en retirada las fuerzas inglesas. La infanteria británica formó entonces cuadros por rejimientos, viéndose espuesta en un nutrido fuego de fusileria y metralla. Despues de dos horas de un combate espantoso, los ingleses se lanzaron sobre el pueblo fortificado en el cual se habia hecho fuerte el enemigo; las posiciones fueron tomadas á la bayoneta, y el ejército sikhe se pronunció entonces en completa derrota, dejando á los ingleses su campamento, 90 cañones, un inmenso bagaje y cubierto el campo de cadáveres. En esta batalla, la mas mortífera de las que han dado hasta hoi los europeos en la india, los ingleses han tenido fuera de combate mas de 4,000 hombres. Entre los oficiales muertos que son cerca de trecientos se cuenta el jeneral sir Roberto Sale, el heroe de Jellalabad, y cuya esposa, prisionera de los affghanes, tanto ejemplo dió entonces de valor y magnanimidad al mundo. El jeneral gobernador sir Henrique Hardinge, que mandaba en jefe, dió altas prubas de valor y jenio militar. El ejército sikhe estaba mandado por el baja Tedj Singh, jeneral muy instruido en la tactica europea. Despues de esta batalla, las tropas inglesas marchaban sobre Lahore.

*Del Comercio.*

*(Continuará.)*

—Se acaba de someter á la Cámara de los Comunes de Inglaterra una estadistica mui voluminosa y de suma curiosidad, á saber, una lista alfabética de todas las personas que han tomado acciones en los caminos de hierro, y en ella se ven figurar enormes beneficios sostenidos por estas especulaciones, como lo prueba entre otros muchos hechos, el siguiente:

M. Hudson, "York" tiene 8,000 acciones en la linea Birwick- á Newcastle, que forman un total de 12,000 libras esterlinas. El precio de estas acciones ha subido de tal modo que M. Hudson podria sacar hoi 18 libras y dies chelines por cada accion que le costó una libra y 10 chelines, de manera que este solo negocio de doce mil libras presenta una ganancia de 136 mil. Esto es lo que se llama enriquecerse en camino de hierro.

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. de la Época.*

Que dicte un buen preceptor
Con entuciasmo y constancia
Sus deberes á la infancia
Como es propio de su honor,
Sin que este emplee el rigor
Para hacerse el imponente,
Bueno, lindo y muy corriente.

Pero que un gran majadero
En el barrio la Mercé
Enseñando el A B. C,
Grite mas que un pregonero
Y que al vecindario entero
Moleste este impertinente,
Mal haya quien lo consiente.

Que procure alucinar
Ostentando contraccion
Y en silencio la leccion
Dè á los niños sin gritar;
Que tambien haga rezar
En un tono algo prudente
Bueno, lindo y muy corriente.

Pero que como un mastin
Aulle y ladre todo el dia
Repitiendo con porfia
Mal guirigai ó latin (1)
Sin que se acabe por fin
Tanto rebuzno inclemente
Mal haya quien lo consiente.

Que saquen buenos pulmones
Los alumnos de tal maestro,
Es consiguiente á lo diestro
Que está en dar sus rebuznones,
Y no enseñe á hacer renglones
Por ser materia incoherente,
Bueno, lindo y muy corriente.

Pero que hasta la oracion
Tenga á los pobres muchachos
Tan arriados como machos
Repitiendo la leccion;
Y dizque tal motilon
Se tiene por elocuente,
Mal haya quien lo consiente.

Que al practicar su enseñanza
A todo el mundo alborota
Sin que aprendan una jota
Los niños con tal usanza
Y que embolse la pitanza
Por graznar tan solamente,
Bueno, lindo y muy corriente.

Pero que el tal calabazo
Sin atencion ni cuidado
Moleste y le cause enfado
Al que por la calle pasa.
¿Se sufrirá con cachaza
Proceder tan torpemente?
Mal haya quien lo consiente.

*G. C.*

(1) Causan risa los disparates que dice cuando enseña el ayudar á misa á los muchachos.

## CRONICA INTERIOR.

*República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 12 de Mayo de 1846—38.*

N.° 6.

A S. G. el Prefecto del Departamentn de la Paz.

Sr. P.—Para la cuenta que el Ministerio de mi cargo debe dar al Congreso, del estado y situacion de la Instruccion primaria, se ha formado el cuadro sinòptico, cuyo modelo tengo el honor de remitir á V. G. en un número competente de ejemplares—V. G. se servirá comunicarlos á todos los Cantones de ese Departamento, á fin de que para el pròcsimo mes de Junio remitan á V. G. los funcionarios designados en las firmas del cuadro, una razon esactamente igual de las escuelas primarias, no solo las pùblicas, sostenidas directamente por el Estado, sino tambien las parroquiales encargadas por òrdenes Supremas á los Curas, y las privadas ó de empresa particular—En el primer correo del mes de Julio me transmitirá V. G. dichas razones orijinales para el fin indicado—Dios guarde á V. G.—Sr. P.—*Tomas Frias.*

*Repùblica Boliviana—Gobierno accidental de la Provincia de Sicasica—En la Villa de Aroma Mayo 18 de 1846.*

A S. G. el Coronel Prefecto del Departamento.

Sr. C. P.—Con el objeto de rescatar marcos de plata piña en el asiento mineral de Pacoani, en cumplimiento de su respetable nota de 22 de Abril anterior, circulé á los Correjidores de esta Provincia para que entregasen el dinero recaudado del ramo de la contribucion indijenal del presente semestre de San Juan. De sus contestaciones, resulta que tienen entregados cuasi la mayor parte de sus enteros el Gobernador cesante C. José Maria de la Barra; por esto es que no tiene este gobierno que contar con cantidad alguna para hacer dicho rescate como se ordena en dicha nota; y solamente el resto de dos mil y mas pesos que tiene de enterar el que corresponde á este canton Capital, serán los únicos que se emplearàn para la espresada compra, y que se está verificando. De cualquiera falta que en este respecto haya, no se me notará ni recaiga responsabilidad alguna en esta matèria.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de V. G. su atento servidor.—

Dios guarde á V. G.—Sr. C. P.—*Manuel Calderon.*

En la Capital de la Provincia de Muñecas á los tres dias del mes de Mayo de 1846, habiendose verificado el escrutinio jeneral de los sufrajios recojidos por las juntas receptoras de la provincia conforme á lo dispuesto en el titulo 6.° de la Ley de elecciones, resultaron noventa y seis por el C. Calisto Clavijo, ciento diez por el C. Vicente Villarreal, ochenta y dos por el C. Crisòstomo Burgoa, noventa y seis por el C. Anjel Tomas Gemio, ochenta y ocho por el C. Florencio Calderon, y ciento veinte y cinco por el C. Pedro de la Deheza para compromisarios, proclamandose tales en virtud de haber reunido el mayor número de sufrajios los Ciudadanos Calisto Clavijo, Vicente Villarreal, Crisòstomo Burgoa, Anjel Tomas Gemio, Florencio Calderon y Pedro de la Deheza; y para su constancia lo firmamos—Rafael Medina, presidente—Florencio Calderon, escrutador—Benigno Clavijo, escrutador—Juan Crisóstomo Burgoa—Juan Nieto Navarro—An-

el Tomas Gemio—Manuel Peñaloza—Andres Rengel—José Manuel Tablares—José Gregorio Galvez—Domingo Vargas—José Lucas Molina—Juan Estevan Miranda, Secretario.

## EFEMÉRIDES

### POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

**Junio 1.°**

1530.—Canje hecho en Andaya de los hijos de Francisco 1.°, que estaban en rehenes en España por un millon y doscientos mil escudos de oro del rescate de aquel monarca, fijado en dos millones de escudos. Fueron los hijos acompañados de Leonor de Austria, con quien habia prometido casarse, y que era de treinta años de edad.

Carlos V. no recibiò en realidad sino uu millon porque fue pagado el rescate con moneda falsa que hizo sellar el canciller Duprat, y la cual solo tenia la mitad de la ley nominal.

1600.—Batalla de Nieuport ganada por Mauricio de Nassau contra el Archiduque Alberto de Austria. Con ella se afirmò la independencia de Holanda que habia sacudido el yugo español en 1581; pero aumentó el poder del ambicioso Mauricio en la nueva república.

1416.—Es quemado en Constancia Jeronimo de Praga.

Fue discipulo de Juan de Hus á quien parecia sobrepujar en talentos y elocuencia: muriò cantando las letanias. La historia no es muy favorable al modo con que el Concilio y el Emperador obraron en el juicio de estos desgraciados, y en el tratamiento que se les diò. Parece que ambos eran hombres de buenas costumbres.

**Junio—2.**

1676. Las flotas de España y Holanda pierden un gran combate naval contra los Franceces cerca de Merina. Entonces tenian estos sobre el mar la misma superioridad que habian conseguido en tierra.

1688. Nueva humillacion del pabellon español en el mar. Despues de un combate con un vice—almirante español, y los Franceces, se vè aquel obligado á saludar el pabellon frances con nueve cañonazos.

**Efemérides Americanas.**

1537. El Papa Paulo III. publica la bula en que declara que «los habitantes de la India occidental (los Americanos) eran realmente hombres, capaces de bautismo, y de ser cristianos» duda que suscitaron algunos torpes españoles, y el estupido abogado Sepulveda, porque los indijenas de America no tenian el mismo *vestido idioma y costumbres* que los conquistadores.

1821. Los Jenerales San Martin y la Serna tienen una entrevista satisfactoria en *Punchauca*, con la mira de conciliar las diferencias de los patriotas y los Españoles; lo que no tuvo el menor efecto.

## *Avisos nuevos.*


### *Se desea*

Tomar en arriendo una finca de puna de un precio moderado, la persona que tenga y guste darla, ocurra á esta imprenta en donde se halla el interesado.

Junio 2.——————v 8. p 1.


## *Avisos repetidos.*


S. G. el Prefecto ha señalado el dia 30 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios de la casa de Gerónimo Torres y Manuela Aguilar situados en el barrio de Guillquipata con esclusion de lo edificado en ellos, avaluados en la cantidad de 76 ps. 1 real. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Instruccion pública.

Paz Mayo 29 de 1846—*Infanzon.*

v8—p2.

Se vende un piano armonico de buena construccion: el que desee comprarlo, dirijase á esta imprenta, donde se dará razon del dueño

Mayo 29—v8—pb4.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el nueve del entrante Junio y demas no feriados para el remate de la finca de Atuncanqui situada en el Canton Inquisivi, avaluada en la cantidad de cuatro mil cien pesos (4,100 ps.) La persona que quiera hacer postura à ella ocurra á ta oficina de Hacienda á la hora acostumbrada.

Paz Mayo 26 de 1846—*Velasco.*

v8—pb4.

### Aviso de lujo y necesario.

Para las señoras y caballeros se encuentra en la tienda del que suscribe un surtido elegante de relojes de oro, la mejor fábrica inglesa, maquinaria superior, buenas monturas en diamantes y rubies, todos de ancla y compensacion, de un diametro y altura mui proporcionada para uso de señoritas y jòvenes del dia, siendo la mejor calidad de ellos el precio còmodo, lo mismo que se encuentran en venta cadenas, fiadores del mismo metal con pasadores á la última moda.

*Luis Ampuero.*

Mayo 28—v8—p4.

## REMEDIO EFICAZ.

### PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al públlco sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admirables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos pildoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al amanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este tèrmino se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantadose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante: y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagú, mandeoca ó chuño, en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto agua de arroz con goma arabiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debe tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tarde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.—Nota.—Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de tè caliénte y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo metodo en todo lo que se ha esplicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros sintomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estitico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el lomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.—*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, su precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena.*

Mayo 18-v30-pb7.

**En el Colejio de Señoritas establecido en la casa del Jeneral Santa Cruz, tiene à venta el que suscribe, y á precios equitativos las obras en español siguientes.**

Atlas universal de Lapi en folio—50 cartas.
Jeografia por Letron
Jeografia universal por Bustamante
Coleccion de Mapas modernos
Compendio de la historia de España
Id. historia jeneral
Id. historia moderna
Id. historia de Ejipto
Id. historia de Inglaterra
Descubrimiento de América
Viaje á Oriente por La Martine
Sismondi—Repúblicas de Italia
Fígaro de Larra
Cartas de Chesterfiel
Curso manual de retórica
Hermosilla—Arte de hablar
Id. Juicio crítico
Retórica epistolar
Salvá—Gramática Castellana
Su compendio
Gramática de Herrán i Quiróz
Manual enciclopédico
Id. de Aritmética
Compendio de matemáticas por Vallejo
Teneduria de libros
Geometria analítica.
Fracmentos de Fenelon
Arte de Nebrija
Autores latinos
Diccionario latino
Los niños pintados por ellos mismos
El amigo de los niños
Robinson de los niños
Juegos i ejercicios de los niños
Muestras de escritura moderna
Fundamentos de la fé
Novisimo Devocionario
Oraciones de Lavalle
Cajas de pintura completas
Id. mayores
Id. de lápices.

*German Córdova.*

Mayo 27—v8—p5.

Se alquila la casa siguiente á la de Da. Paula Angulo en el barrio de la Cruz verde en un precio sumamente còmodo.

Se vende un par de Espejos de cuerpo entero—un par de sofaes—dos docenas de silletas, una de esterilla, y otra asiento de madera, estranjeras, un par de cómodas un par de mesas de arrimo—á precios equitativos. En esta imprenta se dará razon.

Mayo 27—v8—p5.

El Relojero Francés Enrique Arnaude tiene el honor de avisar al público que se ve precisado á dejar esta ciudad en breves dias, y previene á las personas que tengan asuntos con él se dignen verlo en su tieuda situada en la calle del comercio, debiendo en toda esta semana chancelar la fianza que tiene otorgada en esta Intendencia.

Mayo 25—v8—pb5.

### Muy barato!!

Tiene en su poder de venta el que suscribe lo siguiente: una docena de silletas, 1.ª clase, un par de lunas de cuerpo entero, otro par de tocadores, una urna mui lujosa y un nacimiento del Niño Jesus: vive en el colejio de Artes.

*Evaristo Reyes.*

Mayo 22—v8—pb5.

El Tambo de Sn. Antonio situado en el barrio de Chocata retasado en la cantidad de 6,187 pesos 4 reales propio de Doña Paula Lopez se vende en público remate el dia 22 del corriente, á mérito de la ejecucion que sigue el Cno. Estevan de la Quintana, contra aquella sobre cobro de cantidad de pesos. La persona que quiera hacer postura ocurrirá à la oficina del infrascrito. Paz Mayo 19 de 1846—*Pinilla.*

v8—pb6.

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

*Conocimientos* para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.


**IMPRENTA DE LA EPOCA.**